

Decomiso de mercadería

Escrito por Administrador

Lunes, 11 de Junio de 2012 00:00



La Dirección de Bromatología decomisó longanizas y mortadelas que iban a ser comercializadas en la ciudad sin su correspondiente permiso de tránsito y habilitación de vehículo como así también había eludido la cabina sanitaria.

La mercadería se transportaba en un auto que fue interceptado por inspectores de tránsito para ser llevado a cabina, donde se realizó el acta y posterior decomiso hasta que el juzgado de falta municipal determine. Días atrás se realizó un acta de infracción a un proveedor por eludir cabina sanitaria.

La Dirección de Bromatología les recuerda a todos los proveedores que ingresan a la ciudad, que deben pasar por la cabina que se encuentra en acceso Pedro Gutiérrez para la correspondiente reinspección bromatológica para evitar ser sancionados. Se han intensificado los controles conjuntamente con personal de tránsito y policía.